

## Divulgación general de riesgos

### Introducción

Este documento no pretende explicar y advertir sobre todos los riesgos de negociar con Instrumentos Financieros y Derivados. Se ha creado exclusivamente para explicar la naturaleza de los riesgos al negociar con los Instrumentos Financieros y Derivados proporcionados por la Empresa y ayudarle a usted, el Cliente, a decidir sobre sus inversiones con conocimiento de causa.

### Advertencias de riesgo

No recomendamos a ningún Cliente que se involucre en ninguna inversión, directa o indirectamente, sin comprender los riesgos relativos a cada uno de los Instrumentos Financieros en los que se involucra. Por lo tanto, antes de abrir una cuenta, el Cliente debe examinar cuidadosamente si invertir en un Instrumento Financiero específico es conveniente para él, teniendo en cuenta sus circunstancias y situación financiera.

A continuación, pretendemos destacar algunos de los riesgos a los que puede exponerse el Cliente al emprender operaciones en los Mercados financieros. El Cliente también debe entender que no se trata de una lista exhaustiva, sino de un intento de destacar los principales riesgos a los que puede enfrentarse:

1. El valor de cualquier inversión en Instrumentos Financieros puede fluctuar a la baja o al alza, con independencia de cualquier información que pueda presentar la Empresa, incluso es posible que la inversión llegue a carecer de valor.
2. La compra y/o venta de cualquier Instrumento Financiero puede El Cliente debe reconocer y aceptar este riesgo.
3. El rendimiento anterior de un Instrumento Financiero no predice su rendimiento futuro y tampoco garantiza su valor actual. Los datos históricos no garantizan ninguna previsión segura de los Instrumentos Financieros correspondientes.
4. Se informa al Cliente de que las operaciones realizadas a través de los servicios de la Compañía tienen carácter especulativo. Esto significa que en un corto espacio de tiempo pueden producirse grandes pérdidas, incluso equivalentes al total de los fondos depositados por el Cliente. En caso de que se produzca tal situación, los saldos negativos serán por cuenta de la Sociedad y no del Cliente.
5. Como resultado de situaciones específicas, por ejemplo, una volatilidad excesiva en el mercado, algunos Instrumentos Financieros pueden experimentar una enorme reducción de liquidez. En caso de que se produzca esta situación, es posible que el Cliente no pueda vender/comprar el instrumento financiero, obtener información sobre su valor o realizar transacciones en el mercado durante un periodo de tiempo.
6. Todos los productos ofrecidos por la empresa son instrumentos financieros derivados (es decir, opciones, futuros, contratos a plazo, permutas financieras, contratos por diferencias) y, por lo tanto, son transacciones al contado sin entrega. Permiten al Cliente beneficiarse de las variaciones de los tipos de cambio, las materias primas, los índices bursátiles o los precios de las acciones del activo subyacente.

7. El valor del Instrumento Financiero Derivado puede verse influido por el precio del valor subyacente o por cualquier otro factor externo, como los tipos de interés, etc.
8. La adquisición de un Instrumento Financiero Derivado sólo debe llevarse a cabo cuando el Cliente comprenda los riesgos y la posible pérdida de la totalidad de los fondos invertidos y que también existen gastos adicionales, como comisiones y tarifas SWAP.
9. Como se destaca en el punto (5), en determinadas circunstancias puede resultar imposible ejecutar una orden.
10. El uso de la Orden Stop Loss ayuda al Cliente a minimizar sus pérdidas. Sin embargo, bajo ciertas condiciones de mercado la realización de una Orden Stop Loss puede ser menos favorable que su precio estipulado y crear mayores pérdidas. Esto se conoce como deslizamiento.
11. Cuando la cantidad de fondos del Cliente ya no le permita mantener abiertas las posiciones actuales, se le notificará al Cliente y se le invitará a depositar fondos adicionales o a reducir su exposición. Esto deberá ser realizado por El Cliente en el plazo requerido, para evitar la liquidación de posiciones y el déficit resultante. Si el Cliente no deposita fondos en la cuenta para cubrir su obligación, la Empresa comenzará a cerrar órdenes hasta el momento en que la cuenta del Cliente tenga fondos suficientes para mantener las posiciones restantes.
12. La Empresa puede verse obligada a cerrar las posiciones del Cliente como consecuencia de la insolvencia de la empresa, banco o broker.
13. Los proveedores de liquidez de la empresa operan en el mismo mercado que los clientes y su propia implicación puede ser contraria a los intereses del cliente.
14. Existe el riesgo de que las operaciones del Cliente con Instrumentos Financieros queden sujetas a impuestos y/o a cualquier otra obligación. Esto puede ocurrir, por ejemplo, tras cambios en la legislación o en relación con la situación personal del Cliente. La Empresa no garantiza que no haya que pagar impuestos y/o cualquier otro derecho de timbre. El Cliente es responsable de los impuestos y/u otros derechos que puedan producirse en relación con su actividad de negociación y, en caso de duda, deberá solicitar asesoramiento profesional.
15. El cliente debe conocer todos los costes asociados a las operaciones, incluidas las comisiones, las tarifas SWAP y cualquier otro gasto en el que pueda incurrir. En caso necesario, el cliente puede solicitar información al equipo de atención al cliente para aclarar cualquier duda que pueda tener.
16. La negociación con algunos Instrumentos Financieros implica el uso de "apalancamiento". Antes de participar en esta forma de inversión, el Cliente debe saber que el alto grado de "apalancamiento" es una característica particular de los Instrumentos Financieros Derivados. Esto se debe al sistema de márgenes. Generalmente incluye un depósito o margen relativamente bajo en términos del valor total del contrato. Entonces, un movimiento relativamente pequeño en el mercado subyacente puede tener un efecto mucho mayor en la operación del Cliente. Si este movimiento del mercado es favorable para el Cliente, puede obtener ganancias sustanciales. Por otro lado, un movimiento adverso del mercado puede causar rápidamente la pérdida de todo el capital de depósito del Cliente y también puede dar

lugar a saldos negativos. Como se subraya en el punto (4), el Cliente no es responsable de los saldos negativos.

17. El riesgo de negociación se basa en la decisión y comprensión del Cliente. En ningún momento la empresa proporciona consejos de inversión o recomendaciones sobre cuándo comprar o vender. No obstante, la empresa publicará informes diarios sobre los mercados con fines meramente informativos.

Este documento pretende destacar algunos de los principales riesgos a los que se expone un Cliente cuando negocia en los Mercados Financieros de Derivados, pero no puede pretender destacar todos los riesgos. El Cliente tiene la obligación de asegurarse de que los riesgos que asume a través de dichas operaciones financieras se ajustan a sus propias circunstancias personales.

La Empresa se reserva el derecho de revisar esta declaración de Divulgación de Riesgos siempre que lo considere necesario.

Si tiene más preguntas sobre la Declaración de Riesgos, puede enviar un correo electrónico a nuestro equipo de asistencia para obtener más aclaraciones o ayuda.

Este documento puede ser traducido y publicado en varios idiomas. En caso de discrepancias, errores o inexactitudes en cualquiera de las versiones traducidas, consulte [la versión en inglés](#).